

# Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA. Fundada el 28 de Octubre de 1538

## Rectoría

### Vicerrectoría Docente

#### Comisión Revisión

AÑO DE LA VINCULACIÓN UASD-ESTADO-SOCIEDAD

## “AVISO IMPORTANTE”

### A LOS : ESTUDIANTES DE LA UASD DOMINICANOS Y EXTRANJEROS

Se les informa a todos los estudiantes dominicanos y extranjeros, que cursan estudios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Sede, Recintos, Centros y Sub-centros, que se les hayan efectuado o se les realicen **actualizaciones** en sus **categorías financieras**, como resultado de la revisión realiza esta oficina, en caso de tener algún requerimiento al respecto, el personal de la **Comisión de Revisión**, está en la mejor disposición de ofrecerles las explicaciones correspondientes; para tales fines, la Oficina está ubicada en la **2da. Planta, lado norte, Edificio Torre Administrativa, teléfonos [809\) 535-8273 Ext. 2130, 2131,2132](tel:8095358273)**, disponibles: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

Es oportuno expresar, que esta revisión se realiza en virtud de lo que establecen las normativas vigentes en la Universidad, sustentadas en las atribuciones conferidas al Honorable Consejo Universitario por el **Estatuto Orgánico de la UASD**, en el **Art. 34 acápite g), (E.Orgánico-2012)** establece: *“fijar las tarifas financieras de los derechos que deben pagar los estudiantes y graduandos de la Universidad.....o por cualquiera otros motivos;”* (p.32); así como las consignadas en las **Resoluciones del Honorable C.U. No. 2012-354 d/f. 3-9-2012, No. 2012-178 d/f. 2-7-2012, No. 2012-099 d/f. 7-5-2012, No.2011- 146 d/f. 20-7-2011 y No.2003-101 d/f. 11-06-2003**, entre otras disposiciones.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, tiene el compromiso de revisar todos sus procesos y actividades, así como la potestad de actualizar, corregir y realizar los ajustes correspondientes, al determinarse distorsiones o inconsistencias en los mismos, como en el caso de las categorías financieras que tienen aplicadas los estudiantes admitidos en la UASD.

Esta publicación es revisada de forma periódica, a los fines de adecuar, las informaciones que fueren necesarias.

Actualizado por:

**Comisión Revisión Categorías Financieras**

Fecha: 24 de Enero 2019

APB/apb.-